

# INFORME SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOBRE AVANCE EN LOS INDICADORES DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO



Vigencia  
2015



Documento de Referencia  
Abril de 2016  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**ODQ**  
Observatorio Departamental del Quindío

Informe para la Subcomisión de  
Políticas Salariales y Laborales

Armenia, Abril de 2016

**INFORME SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOBRE AVANCE EN  
LOS INDICADORES DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
AÑO 2015**

## INTRODUCCIÓN

En materia del mercado laboral, el trabajo decente y digno constituye un elemento clave en las relaciones productivas de los países; es por esto, que organizaciones como la OIT desde 1999 lo han convertido en un objetivo de política pública con el propósito de garantizar unas condiciones mínimas de bienestar para los trabajadores, aduciendo que este proporciona la satisfacción de las necesidades de los individuos y sus familias en relación a salud, alimentación, educación y seguridad, al mismo tiempo que permite el progreso económico.

Aunque no exista un consenso sobre lo que en realidad constituye trabajo decente y digno, en Colombia este concepto no ha pasado inadvertido y ha seguido los lineamientos establecidos por la OIT para su ejercicio en los Planes de Desarrollo y las Políticas Públicas Nacionales basado en la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social, con la igualdad de género como un objetivo transversal.

En este orden de ideas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), han incluido dentro de su agenda, el objetivo 8, el cual busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El departamento del Quindío, mediante Ordenanza 013 del 30 de abril de 2014: *õPor medio del cual se adopta la política pública de trabajo decente y digno para el departamento del Quindíoö*, respetando los lineamientos internacionales de la OIT y los nacionales del Ministerio del Trabajo, adoptó la política pública nacional, desde un amplio proceso de deliberación y participación interdisciplinario con diferentes actores sociales y económicos, todo bajo la colaboración, guía y supervisión de la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. De esta forma, la Ordenanza, busca que los vínculos laborales que se establecen al interior del Departamento garanticen el trabajo digno y decente, de acuerdo con la normativa vigente sobre leyes, acuerdos y tratados.

Su objetivo es:

*oí la promoción de la cultura del trabajo digno y decente, implementando mecanismos de comunicación, buscando estimular este comportamiento en la sociedad en general, debiendo los sectores públicos y privados dar cumplimiento a las normas y políticas de trabajo digno y decente.ö (Art.3, Ordenanza 013, 2014)*

En consonancia con lo enunciado, la Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Planeación tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento periódico de los indicadores de trabajo decente y digno que rezan en el artículo octavo de la Ordenanza 013 de 2014, como son:

- a) Tasa de desempleo
- b) Tasa de informalidad
- c) Erradicación del trabajo infantil
- d) Equidad de género
- e) Agremiaciones sindicales

Por consiguiente, el presente documento muestra un panorama del mercado laboral a partir de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE y la Fuente de Información Laboral de Colombia (FILCO) del Ministerio del Trabajo, haciendo uso de estadísticas descriptivas.

**Palabras Clave:** Trabajo Decente y Digno, Mercado Laboral, Indicadores.

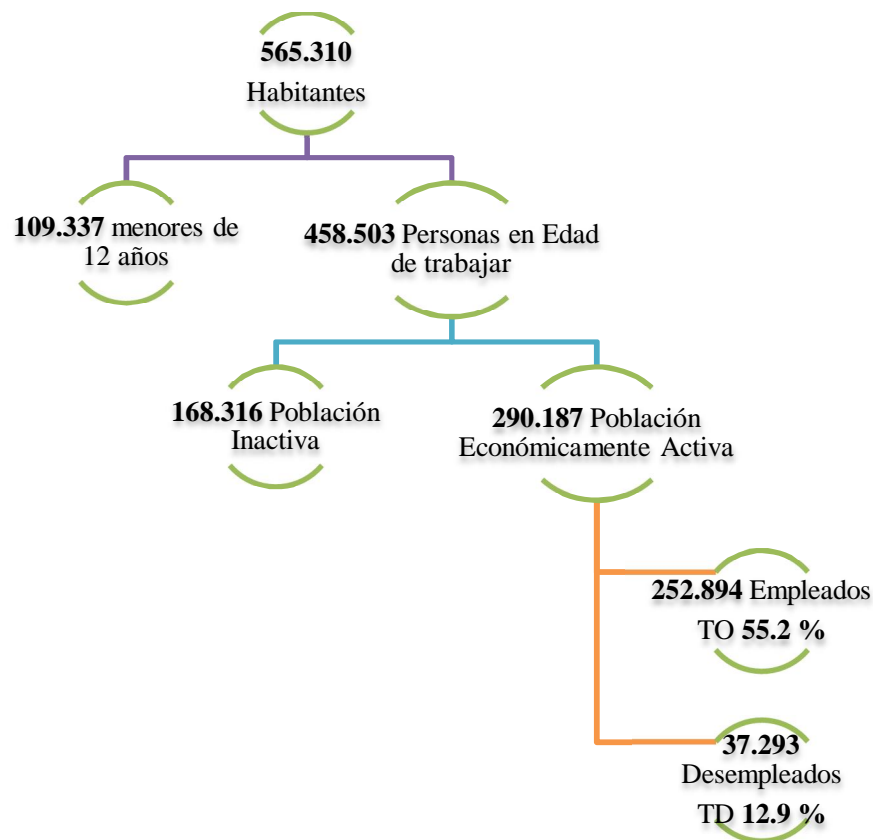
## 1. MERCADO LABORAL

El desempeño adecuado del mercado laboral garantiza que los factores productivos asociados al proceso de producción obtengan el pago correcto por la productividad que estos generan. En términos de calidad, se espera que este brinde a los individuos la satisfacción de las labores que se desempeñan en relación a los ingresos adecuados, el nivel de ocio dado el tiempo de trabajo, el ambiente seguro, la estabilidad y la seguridad social. En suma, cada componente redundante en calidad de vida y mayor bienestar para los trabajadores.

Los resultados que han sido generados en los últimos años por el DANE tanto para el Departamento como para su ciudad capital, Armenia han sido desalentadores dentro del comparativo nacional, ubicándolo en los puestos más bajos en relación a los niveles de empleo, desempleo e informalidad que se registran en Colombia; no obstante, es pertinente mencionar, que el Departamento cuenta con unas características específicas a nivel social y económico que merecen ser estudiados de forma particular con el propósito de conocer a fondo las relaciones laborales y el entorno socioeconómico sobre el cual se funda el mercado.

Sin duda, el empleo es de vital importancia para el desarrollo económico y social de un territorio, por cuanto se constituye como la fuente principal de ingreso de los hogares y es el componente primordial para enfrentar las desigualdades persistentes. En este sentido, es primordial hacer seguimiento a los indicadores que permitan evaluar la calidad del empleo en sus múltiples dimensiones con el objetivo de lograr un ordenamiento específico de las condiciones laborales que prevalecen en el departamento. Dicho seguimiento, se encuentra armonizado con la Política Pública de Trabajo Decente y Digno en relación a los objetivos específicos como los derechos fundamentales, el diálogo social, los ingresos y la protección social.

## Estructura del mercado laboral del departamento del Quindío. Personas 2015



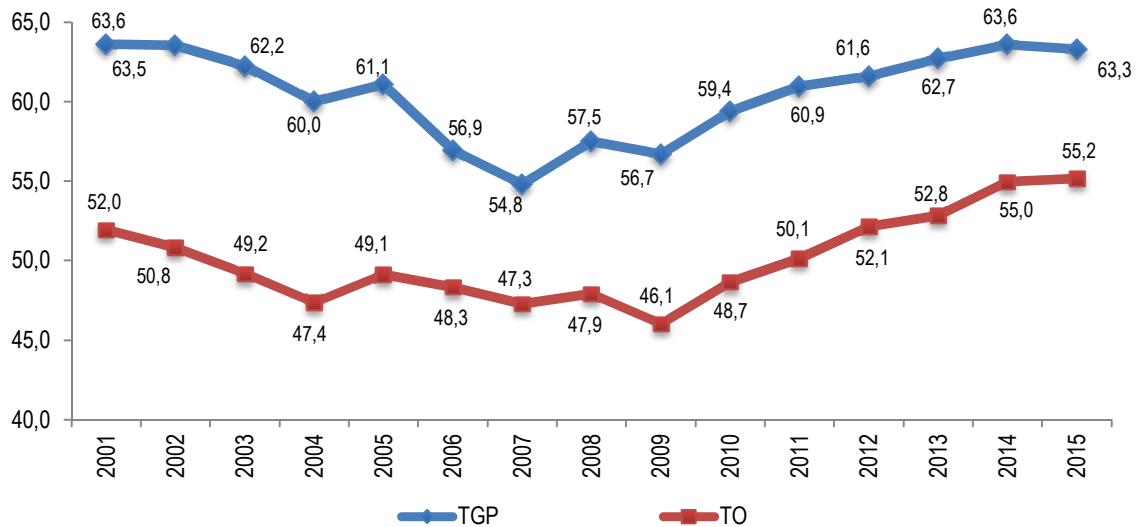
Fuente: DANE 6 Gran Encuesta Integrada de Hogares 6GEIH 2015  
Elaboración Observatorio Departamental del Quindío

Reconociendo el mercado de trabajo como un espacio para la construcción y el desarrollo de capacidades, las características propias de los individuos como el género, la edad, el nivel educativo, la pertenencia étnica o la posición ocupacional, se constituyen como elementos clave para explicar las posibilidades que estos tienen de acceder un empleo bajo condiciones dignas y decentes.

Por tanto, si se orientan las acciones hacia el cierre de brechas sobre las dotaciones iniciales en capital humano para facilitar la inserción en el mercado laboral tanto a nivel de acceso y permanencia a la formación educativa, fortalecimiento en los mecanismos de búsqueda de empleo y apoyo institucional, es factible mejorar las cualificaciones y capacidades de la mano obra en procura de un mayor bienestar para la población en general.

*Gráfico 1.1*

Evolución de la Tasa de Ocupación -TO y de la Tasa Global de Participación -TGP.  
Departamento del Quindío. Años 2001-2015



Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015  
Elaboración Observatorio Departamental del Quindío

El departamento del Quindío registra una Tasa Global de Participación muy similar a la de la media nacional en los últimos 15 años. La TGP indica la relación entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar la cual es en el año 2015 del 63.3 %; esto es, 1.7 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (65 %). El comportamiento de la TGP para el departamento, indica una tendencia creciente a partir del año 2009, lo que se traduce en una mayor presión de la población sobre el mercado de trabajo; no obstante, este ha tenido una respuesta positiva que puede evidenciarse en primer lugar, en el incremento de la Tasa de Ocupación.

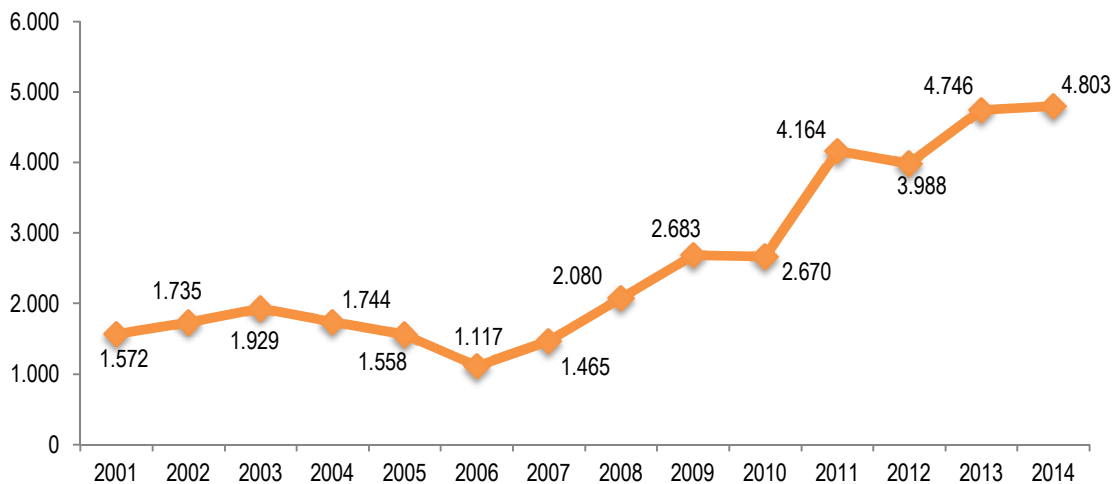
El comportamiento de la Tasa Global de Participación ha estado influida por diferentes elementos que hacen parte del mercado laboral, desde aquellos que generan un efecto a largo plazo, tales como el nivel de educación, la dinámica poblacional y su composición, hasta aquellos que son generadores de efectos más inmediatos o de corto o mediano plazo, como los estímulos a la actividad económica, las limitaciones de los ingresos familiares, los

movimientos migratorios y de desplazamiento y la inserción creciente de la mujer en el mercado laboral.

Por ejemplo, en el caso de la educación, el departamento del Quindío ha registrado un incremento del 79 % en el número de graduados de educación superior, al pasar de 2.683 estudiantes graduados en el año 2009 a 4.803 estudiantes graduados en al año 2014, lo que indica una mayor cantidad de jóvenes buscando empleo calificado, una vez finalizados sus estudios.

*Gráfico 1.2*

Estudiantes graduados en educación superior. Departamento del Quindío. Años 2001-2014



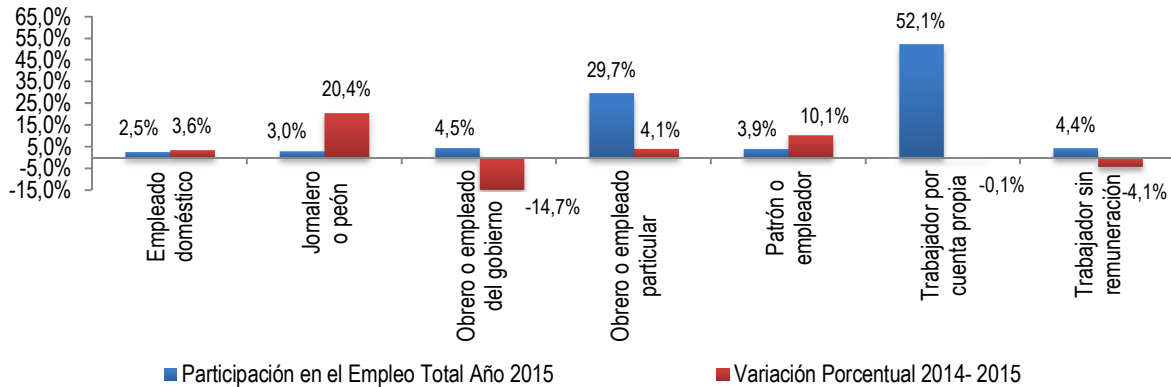
Fuente: Observatorio Laboral para la Educación -OLE  
Elaboración Observatorio Departamental del Quindío

Una vez se analiza la estructura ocupacional del departamento, se confirma la generación de empleo de manera sostenida, lo que le ha brindado la capacidad al mercado de trabajo local de absorber la creciente oferta laboral, ya que para el 2015, 2.771 personas encontraron empleo en relación con el año anterior; sin embargo, cuando se revisa el tipo de empleo creado, el panorama es menos alentador.



Gráfico 1.3

Empleo según posición ocupacional. Departamento del Quindío  
Año 2015



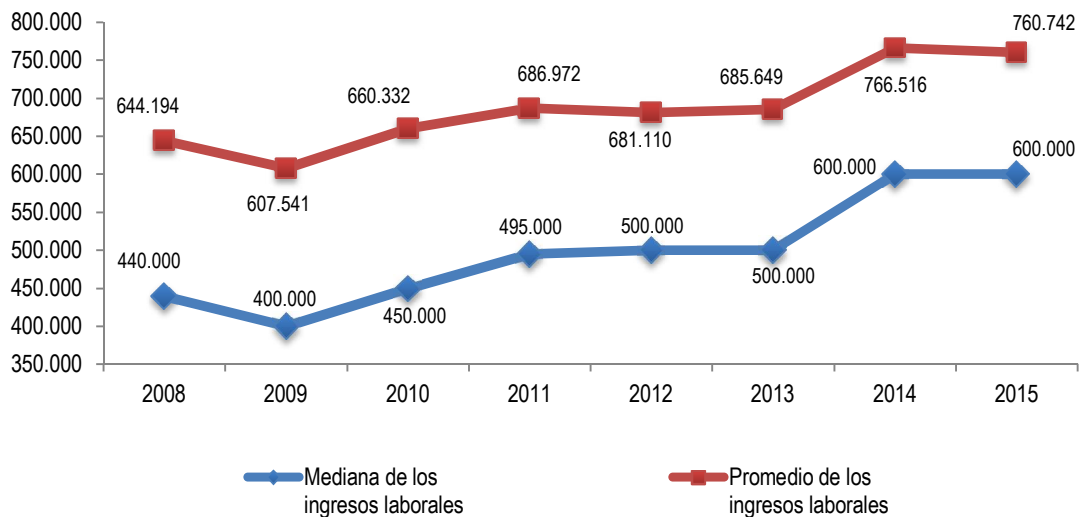
Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

De acuerdo con el gráfico 1.3, la posición ocupacional que ostenta la mayor importancia dentro de la estructura de empleos del departamento, es la de trabajador por cuenta propia, que al 2015 agrupaba el 52,1 % del total de empleos en el Quindío y si se compara con los niveles presentados en el 2008, esta ha tenido un crecimiento porcentual del 26 %, aproximadamente. Dicha posición ocupacional agrupa la mayor cantidad de trabajadores que perciben ingresos diarios por debajo del mínimo, lo que implica que una gran parte de los empleados en el departamento perciben ingresos laborales inferiores a los que garantizan un nivel de bienestar mínimo. A este tipo de ocupación, le sigue el obrero o empleado particular con un 29.7 % de los empleos y un crecimiento porcentual del 20 % en los últimos 7 años.

Para el año 2015, aproximadamente el 4 % de la población ocupada en el Quindío corresponde a trabajadores sin remuneración, el 2.5 % a empleados domésticos, el 3.0 % a jornaleros o peones y un 3.9 % a patrones o empleadores. La posición ocupacional que registró el mayor descenso entre el 2014 y el 2015 fue la de obrero o empleado del gobierno que presentó una caída del 15 % aproximadamente. El mejor comportamiento anual lo tuvo la posición ocupacional de patrono o empleador que presentó un incremento del 10 % en el último año.

Gráfico 1.4

Promedio y Mediana del Ingreso Laboral. Departamento del Quindío  
Ingreso mensual en pesos. Años 2008 - 2015



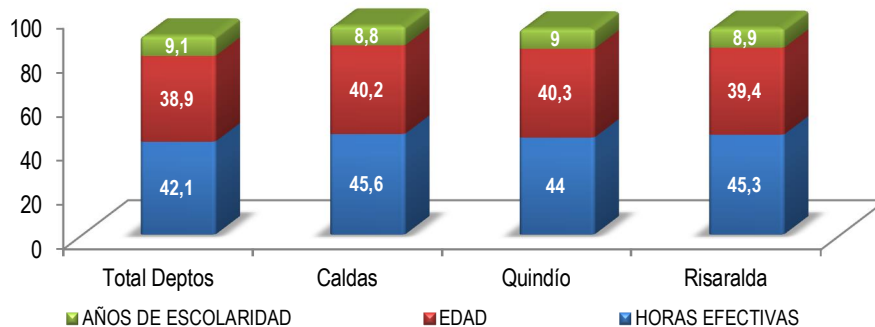
Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

A partir del año 2009 tanto la mediana como el promedio de los ingresos de los ocupados en el departamento del Quindío se ha incrementado; no obstante, teniendo en cuenta la mediana como dato estadístico más robusto, se observa que el nivel de ingresos es inferior al salario mínimo y a la mediana de ingresos del nivel nacional, la cual se ubicó en el año 2015 en \$ 688.000 pesos corrientes, mientras que para ese año, el Salario Mínimo Legal Vigente SMLV fue de \$ 644.350 pesos corrientes.

En promedio, los ocupados en el departamento tienen una edad de 40 años, trabajan 44 horas, lo que representa aproximadamente una hora laboral menos que en los departamentos de Risaralda (45.3) y Caldas (45.6) y tienen en promedio 9 años de educación; el cual es muy similar al del total de departamentos (9.1 años); incluso si se compara con la región Caldas registra 8.8 años y Risaralda 8.9 años.

**Gráfico 1.5**

Población ocupada por promedio de horas efectivas, años de escolaridad y edad.  
Departamento del Quindío  
Año 2015

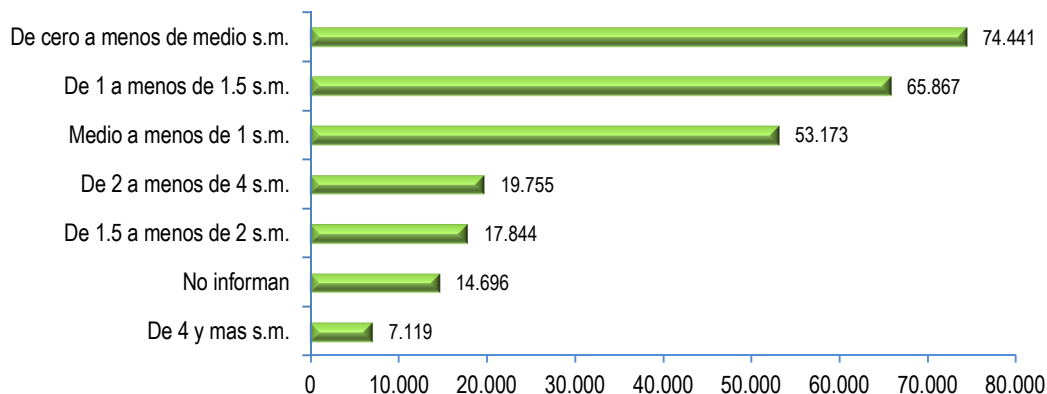


Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Los ocupados según ingresos laborales se encuentran ubicados principalmente en actividades que generan ingresos inferiores a un salario mínimo legal vigente óSMLV, esto es el 50.5 % del total de ocupados. Adicionalmente, los trabajadores que ganan entre 1 menos de 2 salarios mínimos corresponden al 33.1 % de los ocupados; mientras que los que devengan entre 2 y más de 4 salarios mínimos solo atañe al 10.6 % de los empleados en el departamento.

**Gráfico 1.6**

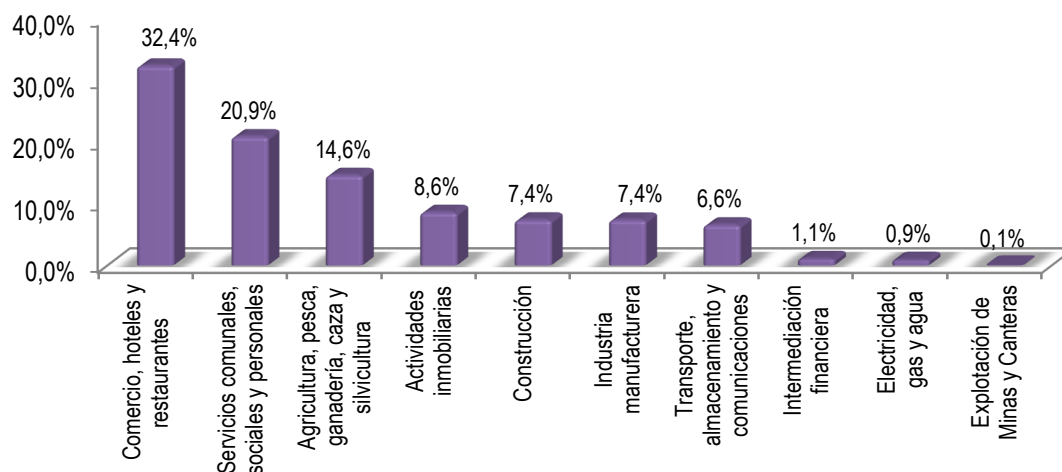
Ocupados por ingresos laborales. Departamento del Quindío  
Año 2015



Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

La conformación del empleo en el departamento del Quindío según rama de actividad económica bajo la clasificación CIU, muestra que la proporción de trabajadores en actividades de comercio y servicios supera ampliamente a la de aquellos dedicados a la producción de bienes. Para el primer caso, el porcentaje de ocupados es del 32,4 %; mientras que en el segundo es de 20,9 %, ambos sectores económicos reúnen cerca del 53 % de los empleos en el departamento. Le siguen en orden de importancia, los trabajadores en actividades agrícolas con una participación del 14,6 %, sector que contabilizó unos 36.974 ocupados.

*Gráfico 1.7*  
Empleo según rama de actividad económica. Departamento del Quindío  
Año 2015

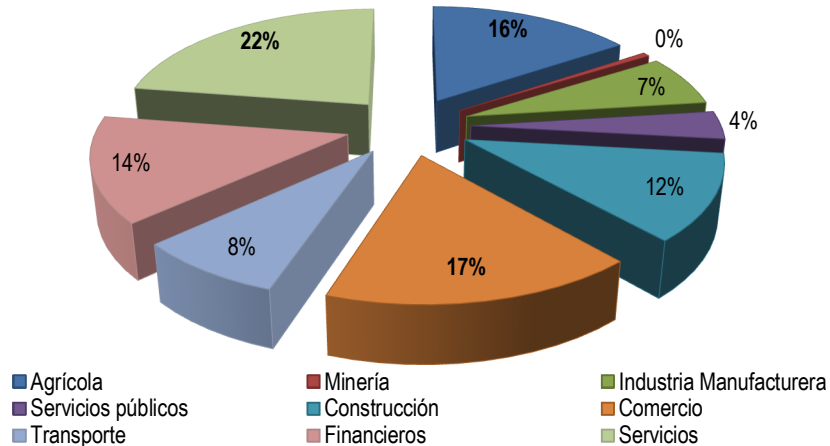


Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia 6FILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Al revisar el aporte por rama de actividad económica a la creación de nuevos puestos de trabajo, parece no existir una correlación fuerte entre la dinámica que maneja cada sector económico y su aporte en la generación de empleo; no obstante, permanece una relación proporcional entre los que presentan la mayor participación.

Gráfico 1.8

Producto Interno Bruto según ramas de actividad económica. Quindío  
Participación Porcentual - Valores constantes. Año 2014pr.



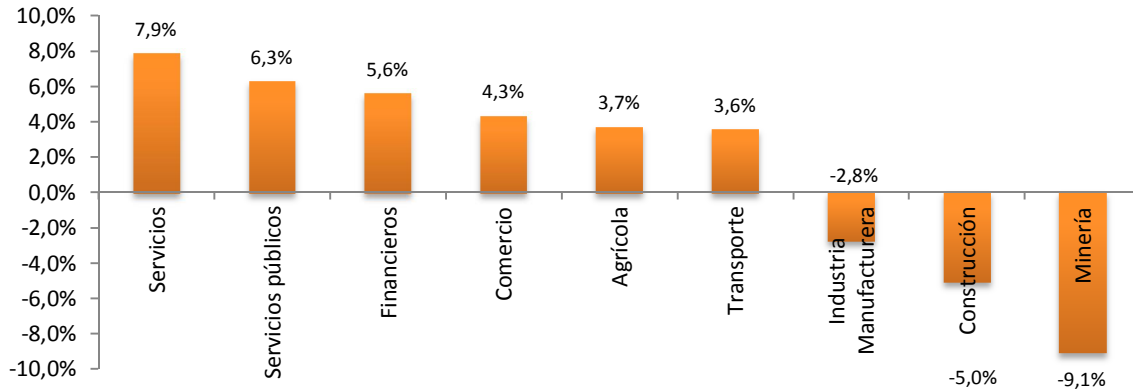
Fuente: DANE  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

El impacto que el crecimiento económico tiene sobre el empleo y su calidad, en principio conserva una relación directa con los sectores económicos que tienen mayor incidencia en el PIB. Desde el lado de la oferta, los sectores con una significativa participación en la producción interna del departamento, se encuentran los que mayor incidencia tienen en el empleo total; no obstante, la rama de servicios a pesar de ser la que mayor valor agregado genera (22 %) y la que mayor crecimiento registra entre 2013 y 2014 (7.9 %), el nivel de empleos que aporta, se encuentra por debajo de la rama de actividad de comercio.

En crecimiento anual, le sigue servicios públicos con un 6.3 % de variación; pero su participación en el nivel de empleabilidad es inferior al 1%; la misma situación sucede con el sector financiero, el cual a pesar de tener un crecimiento importante (5.6 %) solo genera un 1% de los empleos en el Departamento. Por su parte, el sector agrícola, que concentra el 14,3 % de los empleos del departamento, tiene una participación del 16 % en el PIB y un crecimiento anual del 3.7 %.

**Gráfico 1.9**

Producto Interno Bruto según ramas de actividad económica. Quindío  
Variación Porcentual - Valores constantes. Años 2013- 2014pr.



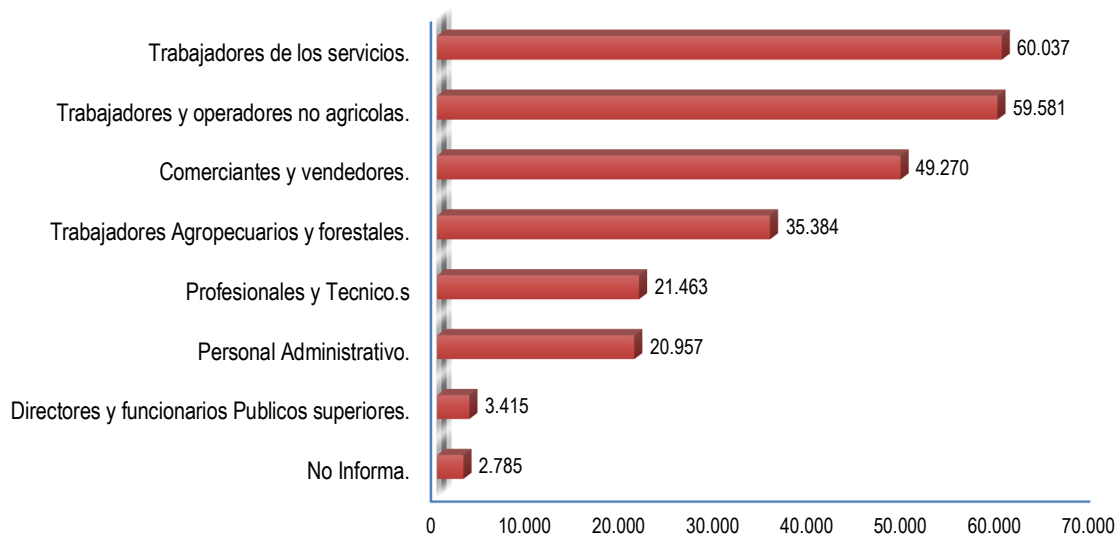
Fuente: DANE

Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Entre el 2013 y 2014 los sectores que registraron comportamientos negativos en su dinámica interna fueron: la industria con un -2.8 %, la construcción con un -5.0 % y la minería con un -9.1 %.

**Gráfico 1.10**

Grupo principal de ocupación. Quindío  
Número de personas. Año 2015.



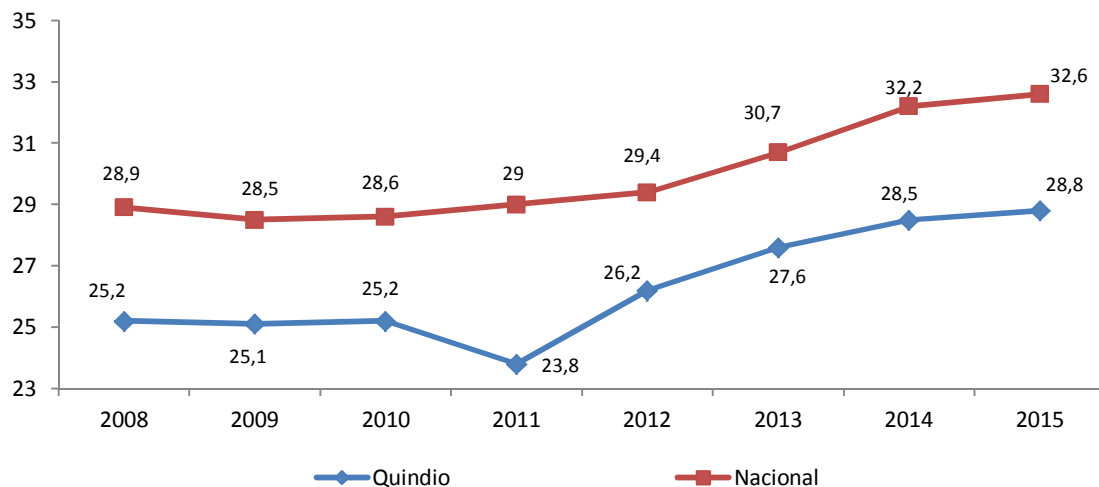
Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015

Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Respecto a la principal ocupación para el año 2015, se encuentra que el 47.3 % corresponden a trabajadores de los servicios (23.7 %) y a operadores no agrícolas (23.6 %); le siguen en orden de importancia, los comerciantes con un 19.5 % y los trabajadores agropecuarios y forestales con un 14 %. En menor proporción se encuentran dentro de los ocupados a profesionales técnicos (8.5 %) y a personal administrativo (8.3 %). Del total de los empleados en el 2015, solo un 1.4 % desempeñó cargos directivos y públicos superiores.

*Gráfico 1.11*

Porcentaje de Ocupados con tipo de contrato escrito. Quindío  
Años 2008 - 2015.

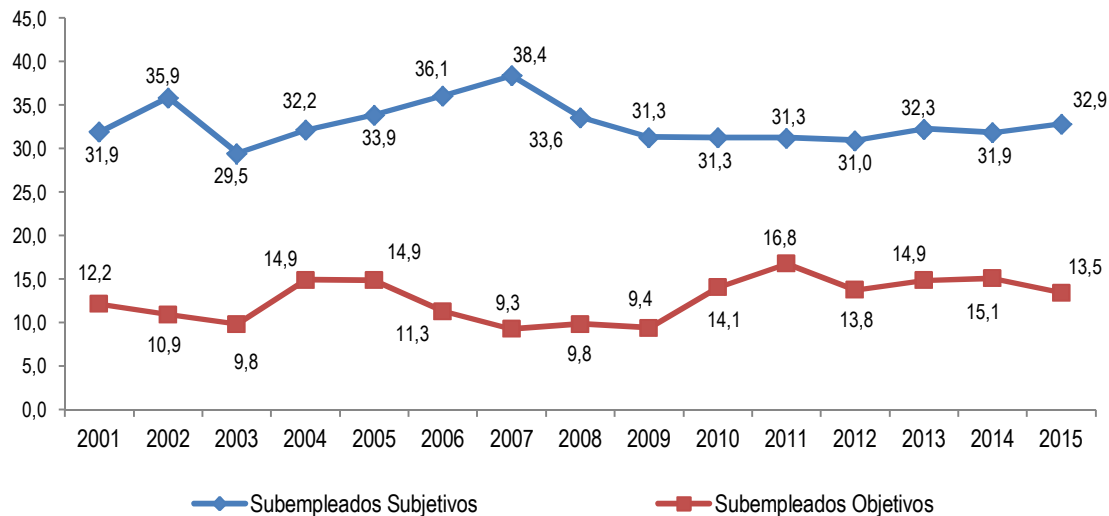


Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Para el año 2015, del total de la población ocupada en el departamento, sólo el 28.8 % cuenta con un contrato de trabajo escrito, lo que ha representado un crecimiento del 3.6 % en los últimos ocho años. Para el total nacional, el 32.2 % de los ocupados cuentan con un contrato escrito, lo que reporta un incremento del 3.7 % entre el 2008 y el 2015, porcentaje similar al del Quindío.

Gráfico 1.12

Tasas de Subempleo Objetivo y Subempleo Subjetivo. Quindío  
Años 2008 - 2015.



Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

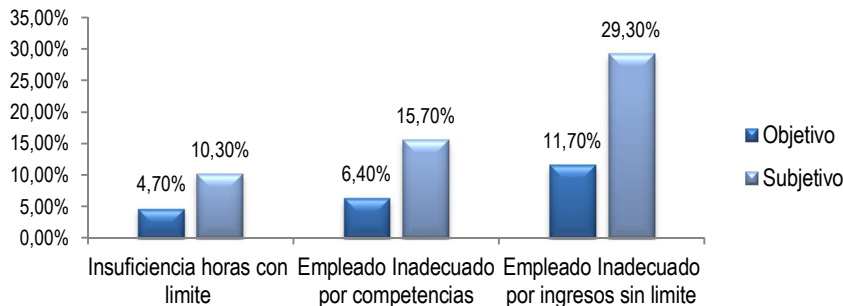
Los resultados en materia de subempleo engloban a la población que de alguna forma se encuentra insatisfecha con el trabajo que desempeña. Este puede darse por insuficiencia de horas trabajadas, cuando la jornada laboral es inferior a la que se quisiera tener, o por condiciones de empleo inadecuado, por insatisfacción con el ingreso, cuando los trabajadores ganan menos de lo que esperan y por insatisfacción por competencias, cuando se desempeñan en actividades en las cuales están sobre-calificados.

Así mismo, el subempleo objetivo hace referencia a aquellos trabajadores que tienen el deseo y han hecho alguna gestión para cambiar de empleo; mientras que el empleo subjetivo, corresponde a los trabajadores que simplemente han manifestado su deseo de mejorar sus condiciones laborales.



**Gráfico 1.13**

Tasas sobre condiciones de empleo inadecuado. Quindío  
Años 2008 - 2015.



Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

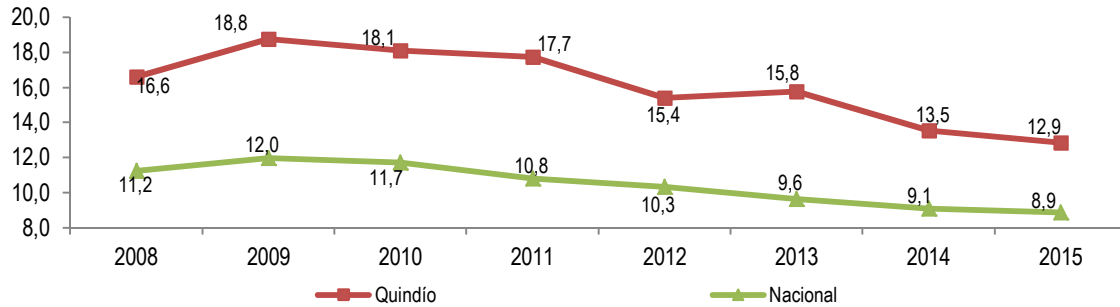
De acuerdo a lo anterior, para el departamento del Quindío, en el año 2015 el subempleo subjetivo estuvo alrededor del 33 %, mientras que el objetivo se ubicó cerca del 14 %, totalizando un 47%, lo que significa que cinco de cada diez trabajadores están inconformes con su situación laboral en el departamento. Esta situación es explicada principalmente, por la insatisfacción por ingresos, la cual registra las tasas porcentuales más elevadas.

## 2. INDICADORES DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO

### 2.1. Tasa de Desempleo

El comportamiento de la tasa de desempleo para el departamento del Quindío informa decrecimiento sostenido entre los años 2009 y 2012 cuando pasó del 18.8 % al 15.4 %; mientras que en el año 2013 se registró un leve aumento de 0.4 puntos porcentuales para luego retornar a su comportamiento a la baja. Para el año 2015, la tasa de desocupación departamento se ubicó en 12.9 %; es decir, 4 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo nacional, la cual fue del 8.9 %. No obstante, si se compara su comportamiento con la vigencia anterior, se evidencia que mientras que el departamento redujo sus niveles de desempleo en 0.7 puntos porcentuales, la media nacional lo hizo en 0.2 puntos porcentuales, lo que destaca su comportamiento positivo.

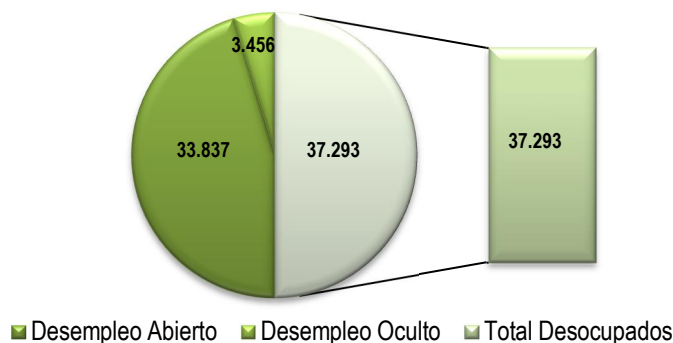
**Gráfico 2.1.1**  
Tasa de Desempleo. Quindío y Nacional  
Años 2008 ó 2015



Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

En relación a la composición del desempleo, se encontró que en el año 2015 el desempleo abierto; es decir, la personas dentro de la fuerza laboral que no tienen empleo y que a pesar de que realizaron acciones concretas para obtenerlo y estar disponibles para trabajar de inmediato no lo encuentran, estuvo conformado por el 91 % de los desempleados; esto es 33.837 personas. El desempleo oculto; es decir, aquellas personas que han dejado de hacer gestiones en el último mes pero que sí hicieron la búsqueda en los 12 últimos meses y tienen una razón válida de desaliento se encuentran desocupados, corresponden al 9 % restante; lo que se traduce en 3.456 personas.

**Gráfico 2.1.2**  
Desempleo Abierto y Oculto. Quindío  
Año 2015



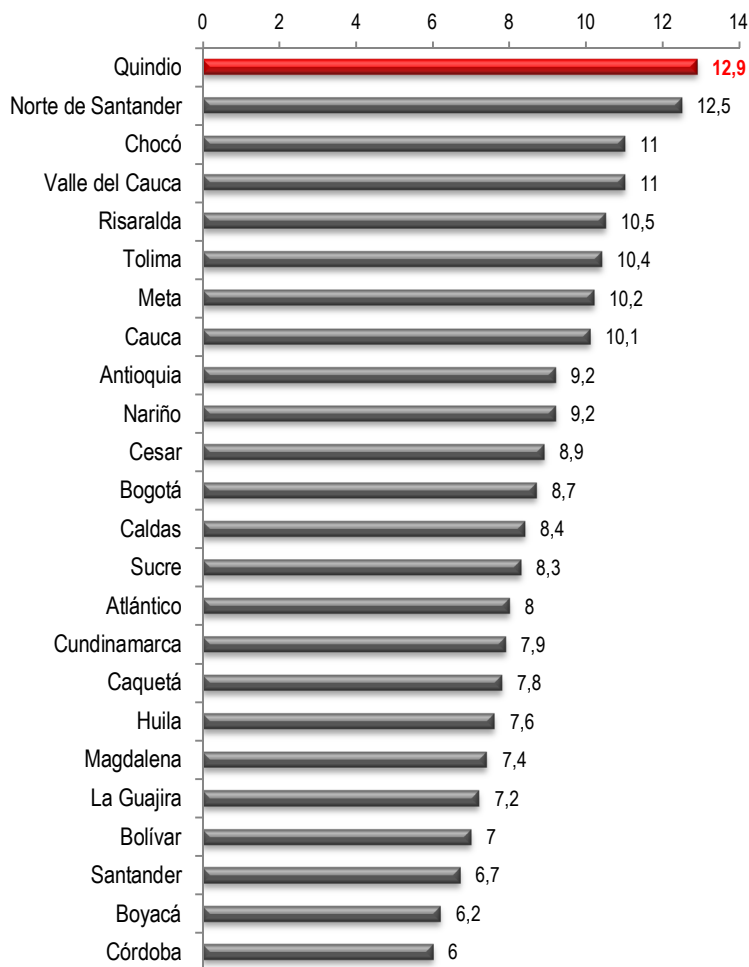
Fuente: DANE ó Gran Encuesta Integrada de Hogares óGEIH 2015  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Dentro del comparativo nacional, los departamentos con los mayores niveles de desempleo fueron Quindío, Norte de Santander, Chocó y Valle del Cauca con tasas del 12.9 %, 12.5 % y 11 %, respectivamente. Por su parte, el departamento de Córdoba se destacó por registrar el nivel más bajo de desempleo a nivel nacional con un 6 %.

*Gráfico 2.1.3*

**Tasa de Desempleo Departamental.**

**Año 2015**

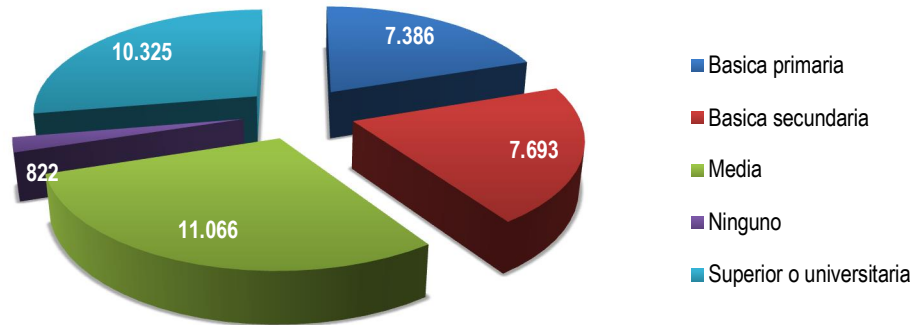


Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Los resultados para el departamento en relación al desempleo según nivel educativo, evidencian que el mayor número de desempleados corresponde a personas con formación de media con el 30 % respecto al total de los desocupados; a estos le siguen los

desempleados con nivel de formación superior o universitaria que corresponde al 28 % del total; mientras que el restante 40 %, equivale a las personas que tienen un nivel de educación Básica.

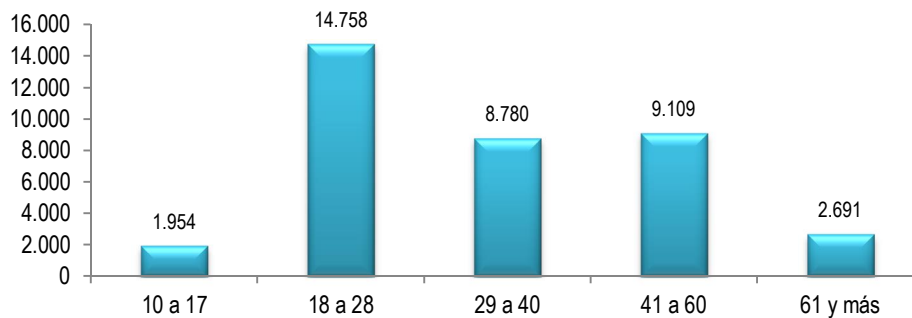
*Gráfico 2.1.4*  
Desocupados según nivel educativo. Quindío  
Año 2015.



Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Para el año en estudio, el número de desocupados entre los 18 y 28 años fue de 14.758 personas, en tanto que los que se ubican en el rango de edad de los 41 y 60 años tuvo un total de 9.109 desempleados; dichos rangos de edad agrupan el 64 % del total de desempleados en el departamento del Quindío en el año 2015.

*Gráfico 2.1.5*  
Tasa de Desempleo Departamental.  
Año 2015



Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

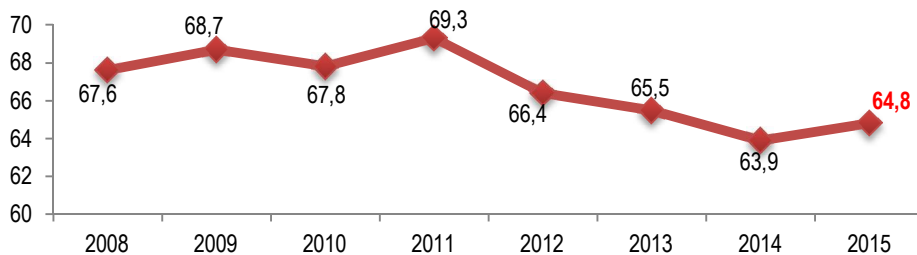
## 2.2. Informalidad

Un aspecto importante del mercado laboral del Departamento del Quindío, es sin lugar a dudas, la alta informalidad. Esta situación genera que el mercado no cuente con la capacidad suficiente para generar los recursos necesarios, para hacer sostenible el sistema pensional y adicionalmente se reproducen efectos negativos en el bienestar general de la población, por cuanto los hogares se ven enfrentados a recibir menores ingresos.

Para el año 2015, la informalidad laboral en el departamento del Quindío medida por la afiliación a pensiones se ubicó en niveles del 64.8 %; es decir, 1.6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Adicionalmente, en el comparativo anual se advierte un aumento del nivel de informalidad entre los años 2014 y 2015 de 0.9 puntos porcentuales, lo que expresa un leve deterioro del empleo hacia ocupaciones con menores niveles de formalidad.

*Gráfico 2.2.1*

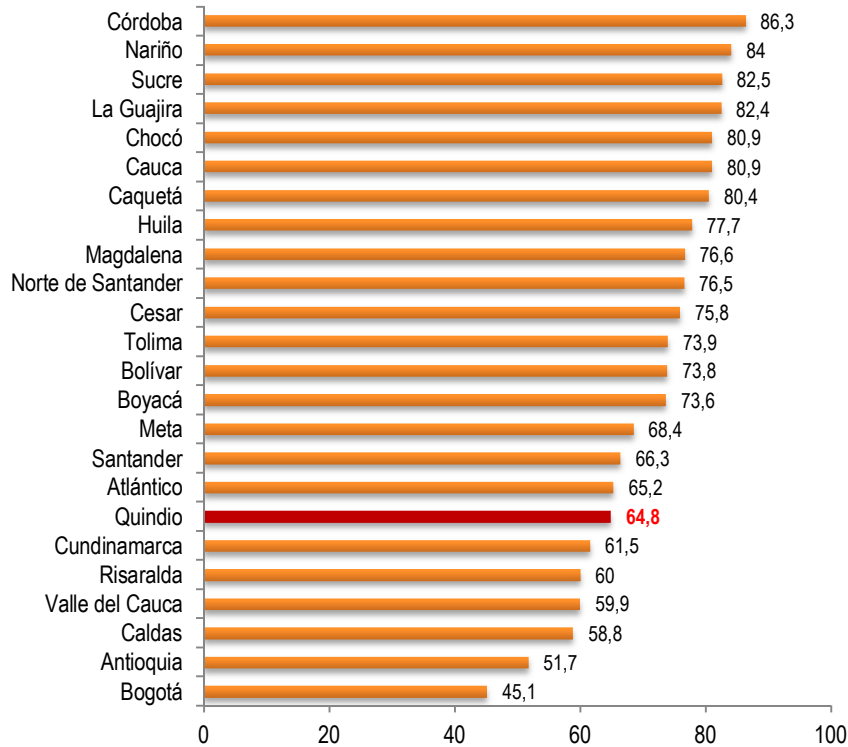
Tasa de Informalidad por Pensiones. Departamento del Quindío  
Años 2008 ó 2015



Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Los resultados a nivel nacional, para los 23 Departamentos y Bogotá D.C evidencian que Córdoba, Nariño y Sucre registraron los niveles más altos de informalidad con tasas del 86.3 %, 84 % y 82.5 %, respectivamente. El departamento del Quindío ocupó el puesto 16; mientras que Bogotá, Antioquia y Caldas presentaron el nivel más bajo dentro del comparativo nacional, al ubicarse en el 45.1 %, 58.8 % y 51.7 %; respectivamente.

Gráfico 2.2.2  
Tasa de Informalidad Departamental por Pensiones.  
Año 2015



Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Cuando un empleado se caracteriza como informal, no goza de los derechos o beneficios que un trabajo formal provee y generalmente el nivel educativo con el que cuenta es bajo o nulo. Una vez se realiza la revisión de las tasas de informalidad según el nivel educativo, se encuentran resultados concluyentes en cuanto a la formación de capital humano (medido por la educación) alcanzado por los empleados informales, quienes se caracterizan principalmente por no tener ningún tipo de estudio y donde, además, se ubica la mayoría de personas con primaria y secundaria, al tiempo que se encuentra el menor número de trabajadores con educación superior o universitaria; por consiguiente, en el caso exclusivo de la ocupación informal, se puede afirmar que entre menor es el nivel educativo, mayor es el número de trabajadores informales, y viceversa.

*Tabla 2.2.1*

Tasa de Informalidad por Pensiones según Nivel Educativo.  
Departamento del Quindío  
Años 2013 - 2015

| <b>Nivel Educativo</b>   | <b>2015</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Básica primaria          | 83,5        | 82,9        | 84,9        |
| Básica secundaria        | 79,9        | 82,2        | 78,9        |
| Media                    | 61,1        | 60,8        | 63,2        |
| Ninguno                  | 92,4        | 92,6        | 91,6        |
| No sabe, no informa      | 89,2        | -           | -           |
| Preescolar               | 100         | 100         | 100         |
| Superior o universitaria | 36,3        | 32,4        | 33,3        |

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

El empleo informal en el departamento del Quindío se concentra, en su respectivo orden, en las actividades de explotación de minas y canteras, agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura, y en menor medida, en el comercio y la construcción.

*Tabla 2.2.2*

Tasa de Informalidad por Pensiones según Rama de Actividad.  
Departamento del Quindío  
Años 2013 - 2015

| <b>Rama de actividad económica</b>                 | <b>2015</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Explotación de Minas y Canteras                    | 94,4        | 91,9        | 93,8        |
| Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura | 84,4        | 81,9        | 84,6        |
| Comercio, hoteles y restaurantes                   | 74,6        | 77,8        | 77,6        |
| Construcción                                       | 73,7        | 67,5        | 74,9        |
| Industria manufacturera                            | 63,3        | 61,9        | 62,8        |
| Actividades inmobiliarias                          | 66,2        | 64,3        | 66          |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones        | 51,2        | 51,5        | 54,1        |
| Servicios comunales, sociales y personales         | 41,5        | 39,5        | 41          |
| Intermediación financiera                          | 22,1        | 11,7        | 20,3        |
| Electricidad, gas y agua                           | 4,5         | 2,3         | 1,1         |

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Las actividades económicas que agrupan el mayor porcentaje de informalidad se caracterizan por ser intensivas en mano de obra. En el extremo, donde el empleo informal no es muy significativo, se encuentran otras actividades como: electricidad, gas y agua e intermediación financiera; las cuales por lo general requieren de mano de obra calificada y una mayor proporción de capital. No obstante, es pertinente mencionar que entre 2013 y 2015 la informalidad en el sector de servicios públicos se ha incrementado en un 3.4 %.

*Tabla 2.2.3*

Tasa de Informalidad según Rangos de Edad. Departamento del Quindío  
Años 2013 - 2015

| <b>Rangos de edad</b> | <b>2015</b> | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|
| 18 a 28               | 65,2        | 62,5        | 65          |
| 29 a 40               | 55,9        | 56,1        | 59,6        |
| 41 a 60               | 65,1        | 64,7        | 65,1        |
| 61 y más              | 78,5        | 78,7        | 76,5        |

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

De acuerdo con la estructura de la ocupación informal según edades en el departamento del Quindío, tanto los trabajadores mayores de 61 años como los más jóvenes, son los que exhiben la mayor participación. Estos resultados ponen de manifiesto que los grupos de población con la edad más productiva y los adultos con 61 o más años, se constituyen en las principales franjas de edad más saturadas por la informalidad.

### **2.3. Erradicación del Trabajo Infantil**

La tasa de trabajo infantil (TTI) en la ciudad de Armenia<sup>1</sup> fue del 5.2 % en el trimestre octubre ó diciembre de 2015, lo que equivale a 3.144 menores entre los 5 y 17 años que son trabajadores. Para el mismo trimestre del año anterior, la tasa fue 4.7 %; es decir, que se presentó un incremento de 268 (0.5 %) niños, niñas o adolescentes trabajadores.

<sup>1</sup> La información presentada por el DANE en trabajo infantil se encuentra disponible para las principales ciudades.



A nivel nacional, la TTI fue del 9.1 % en el cuarto trimestre de 2015 y en el mismo periodo de 2014 fue del 9.3 %, resultado que consolida el comportamiento decreciente en los últimos 4 años, a diferencia de la ciudad de Armenia que ha registrado incrementos y disminuciones intercaladas en los niveles de trabajo de la población infantil entre el 2012 y el 2015.

*Tabla 2.3.1*

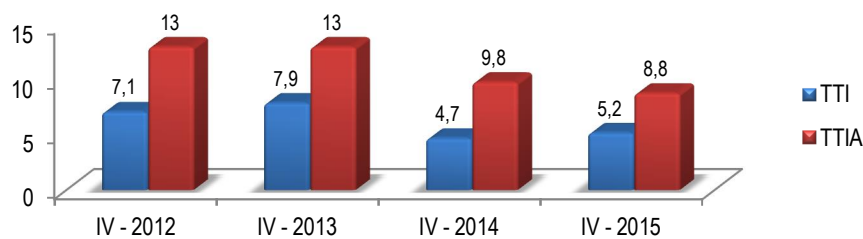
Tasa de Trabajo Infantil (TTI) y Tasa de Trabajo Infantil Ampliada por Oficios del Hogar. Armenia  
Años IV/2012 ó IV/2015

| Concepto  | IV - 2012 | IV - 2013 | IV - 2014 | IV - 2015 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TTI   | 7,1       | 7,9       | 4,7       | 5,2       |
| TTIA  | 13        | 13        | 9,8       | 8,8       |
| Población de 5 a 17 años  | 63.489    | 62.342    | 61.891    | 60.466    |
| Población de 5 a 17 años que trabaja                                      | 4.507     | 4.911     | 2.876     | 3.144     |
| Población de 5 a 17 años que realiza oficios del hogar por 15 horas o más | 3.732     | 3.213     | 3.081     | 2.153     |

Fuente: DANE

*Gráfico 2.3.1*

Tasa de Trabajo Infantil (TTI) y Tasa de Trabajo Infantil Ampliada por Oficios del Hogar. Armenia  
Años IV/2012 ó IV/2015



Fuente: DANE

Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Con relación a los resultados obtenidos en trabajo infantil ampliado por oficios del hogar<sup>2</sup>, se encontró que para la ciudad de Armenia en el último trimestre de 2015 la tasa fue

<sup>2</sup> De acuerdo con las recomendaciones del Programa Internacional para la Erradicación del trabajo infantil de la OIT cuando el tiempo dedicado por los niños, niñas y adolescentes a oficios del hogar es de 15 y más horas semanales se incluye como trabajo adicional.

del 8.8 %. Para el mismo periodo del año 2014, fue del 9.8 %. A nivel nacional en el 2015, dicha tasa fue del 11 % y en el 2014 del 11.1 %; lo que representa, que los niveles de trabajo infantil en Armenia se encuentran por debajo de la media nacional.

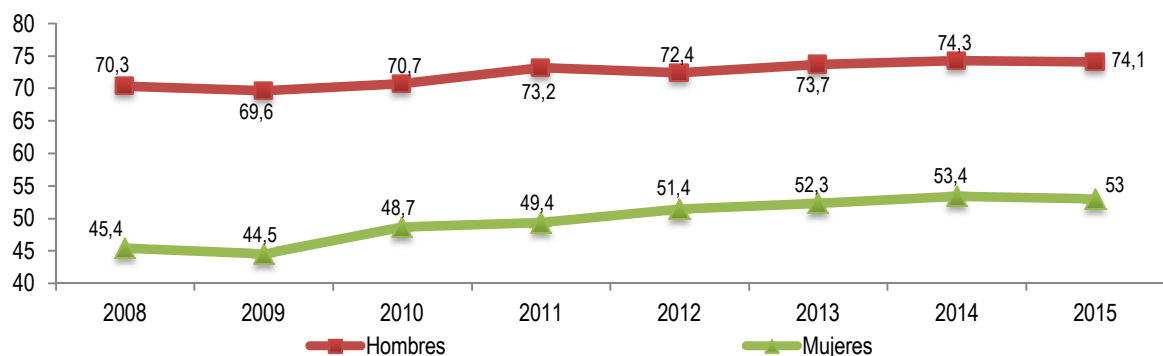
## 2.4. Equidad de Género

La adopción de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno para el departamento del Quindío tiene en cuenta el enfoque diferencial de género como elemento transversal para la disminución de brechas entre hombres y mujeres y el logro de un desarrollo económico y social justo e igualitario.

La tasa global de participación, que refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral<sup>3</sup>, muestra un claro comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres. Mientras los hombres revelan una tasa estable en el transcurso de los últimos 8 años, las mujeres incrementaron su tasa global de participación un 7.6 % entre el año 2008 y el año 2015.

*Gráfico 2.4.1*

Tasa Global de Participación según Sexo. Departamento del Quindío  
Años 2008 - 2015



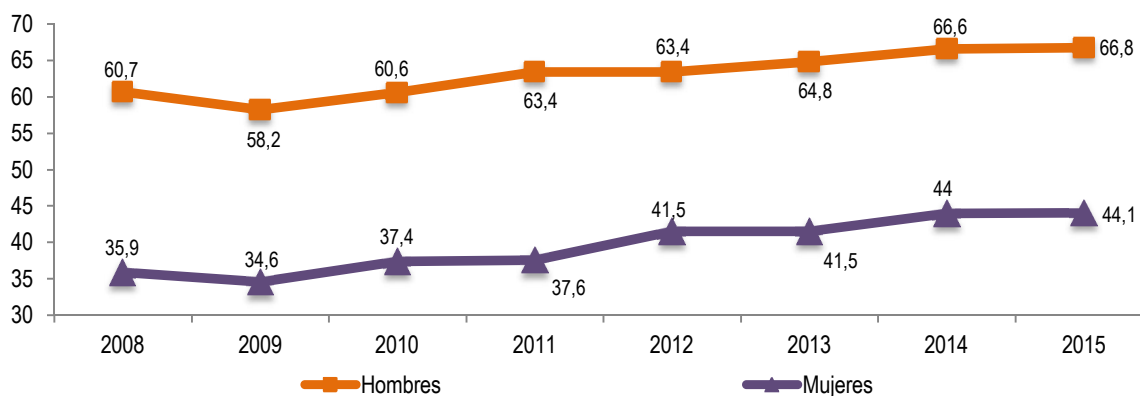
Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

<sup>3</sup> El DANE define la Tasa Global de Participación como la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. A su vez afirma que esta ejerce presión sobre el mercado laboral.

En materia de empleo, las tasas de ocupación según sexo evidencian la amplia brecha existente en el mercado laboral del departamento para hombres y mujeres. La tasa de empleo para los hombres posee un comportamiento más o menos estable con un porcentaje promedio del 63 % y un crecimiento efectivo del 6.1 % entre el año 2008 y el año 2015 cuando se ubicó en un 66.8 %. Por su parte, la tasa de ocupación de las mujeres ha variado en forma semejante a la de los hombres, con un crecimiento leve pero constante a lo largo de los últimos 8 años, que refleja la mayor incorporación de la mujer en el mercado de trabajo; ya que entre 2008 y 2015 se cuenta con un 8.2 % más de mujeres laborando en el Quindío.

*Gráfico 2.4.2*

Tasa de Empleo Según Sexo. Departamento del Quindío  
Años 2008 - 2015



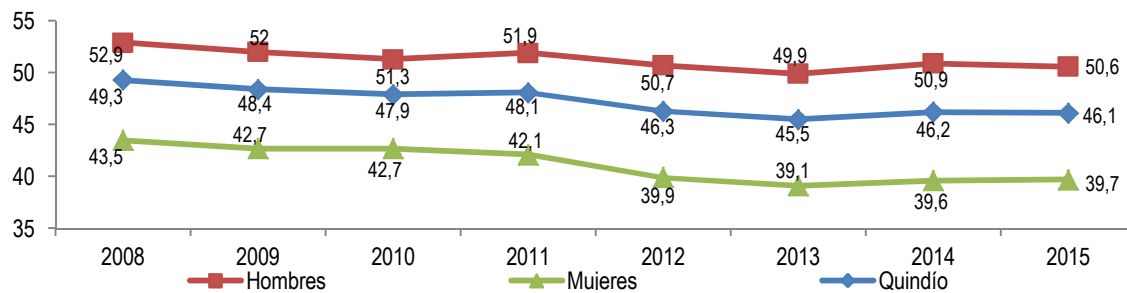
Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

Los resultados revelan que para el año 2015, la tasa de ocupación femenina aumentó en 0.1 puntos porcentuales en comparación con el año inmediatamente anterior, al pasar de un 44 % en 2014 a un 44.1 % en el año 2015. Así mismo, la tasa de ocupación masculina presentó un comportamiento positivo en 0.2 puntos porcentuales entre ambas vigencias. A nivel nacional, la tasa de ocupación de las mujeres se ubicó en un 48.3 %; mientras que la de los hombres en un 70.1 %; por lo cual, los resultados locales siguen mostrando un comportamiento inferior al de la media nacional.

Con todo, es pertinente resaltar que para los últimos 7 años, las tasas de ocupación en el departamento crecen a un ritmo diferenciado; ya que el crecimiento promedio de la tasa de empleo de los hombres es del 2.3 %; mientras que el de las mujeres es del orden del 4.2 %. Este comportamiento indica que a pesar que la mujer todavía recibe un trato desigual en el mercado laboral, existe una mayor feminización de este y una disminución en las brechas de género dada por la mayor absorción de las mujeres por el mercado de trabajo, lo que se convierte en un elemento importante en la búsqueda de la equidad de género.

*Gráfico 2.4.3*

Promedio de Horas Trabajadas a la Semana Según Sexo  
Departamento del Quindío. Años 2008 ó 2015

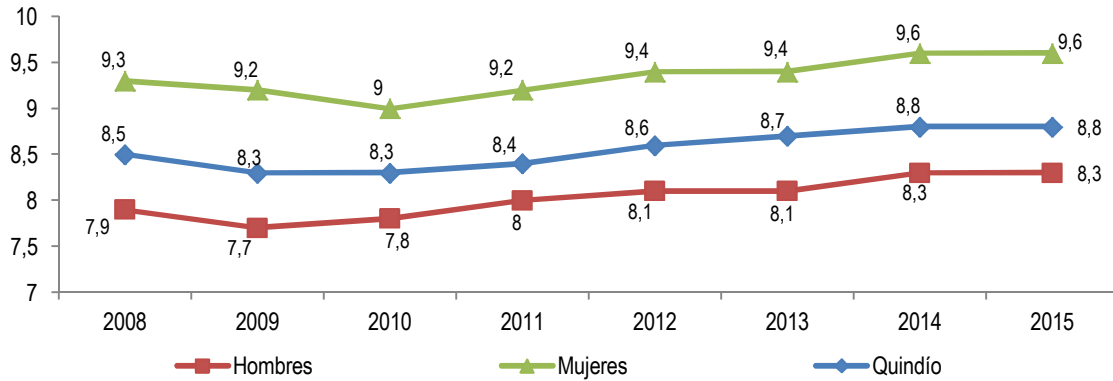


Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

A partir de la información de la Gran Encuesta Integrada óGEIH, se observa que la duración promedio de la jornada laboral en el Quindío para el 2015 se sitúa en 46 horas por semana, lo que representa 3.2 horas menos que en el año 2008; es decir, que se aprecia una tendencia a la reducción del número de horas trabajadas en el departamento. Se constatan asimismo diferencias según el sexo, siendo el promedio de horas trabajadas de 50.6 para los hombres y de 39.7 para las mujeres.

Respecto al nivel de formación, se encuentra que en promedio en el Quindío los trabajadores cuentan con 8.8 años de educación. Sin duda, el nivel de la escolaridad en las mujeres es más alto que el de los hombres y se encuentra alrededor de 1.3 años de educación, lo que se traduce que para el 2015 las mujeres en promedio cuenten con alrededor de 10 años de educación; mientras que los hombres con 8.

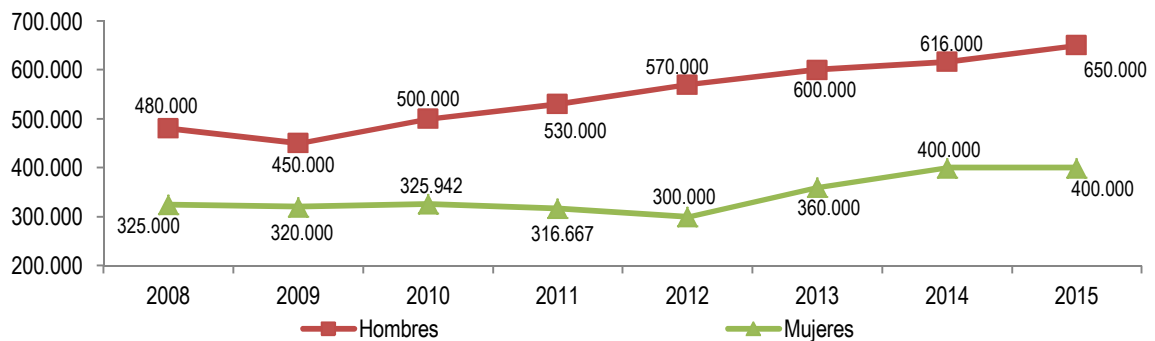
**Gráfico 2.4.4**  
**Promedio de Años de Estudio de los Ocupados, Según Sexo**  
**Departamento del Quindío. Años 2008 ó 2015**



Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
 Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

El mercado laboral del departamento sigue mostrando características de segregación por concepto de ingresos, ya que aunque la mediana del ingreso laboral del departamento es inferior al SMLV del año 2015, repercute más profundamente en las mujeres, las cuales registran en la vigencia de análisis una mediana de ingreso de \$ 400.000 pesos; es decir, \$250.000 pesos por debajo de la mediana de los ingresos laborales de los hombres.

**Gráfico 2.4.5**  
**Mediana del Ingreso Laboral Según Sexo**  
**Departamento del Quindío. Años 2008 ó 2015**



Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
 Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

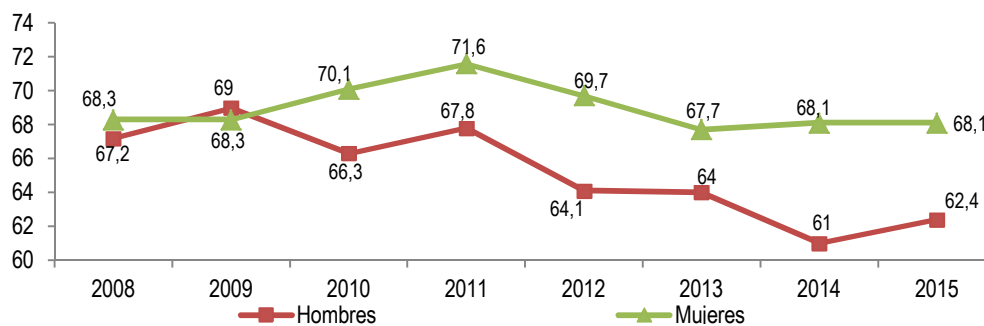
Vale la pena resaltar, que a nivel nacional la mediana del ingreso de las mujeres es de \$600.000 pesos, o sea un 33 % mayor a la del Quindío; mientras que la de los hombres es

de \$718.350, lo que representa un 10 % por encima de la mediana de ingresos masculina a nivel local.

La ocupación informal en el departamento sigue registrando una magnitud alta al igual que la media nacional; por lo tanto, el carácter del empleo del mercado laboral es fundamentalmente de tipo informal. Entre los años 2008 y 2015, por género, la participación femenina en el empleo informal es superior a la masculina, exceptuando el año 2009. En otras palabras, asiduamente la mujer en el departamento del Quindío tiene menos presencia en las labores formales.

*Gráfico 2.4.6*

Tasa de Informalidad Según Sexo. Departamento del Quindío  
Años 2008 - 2015



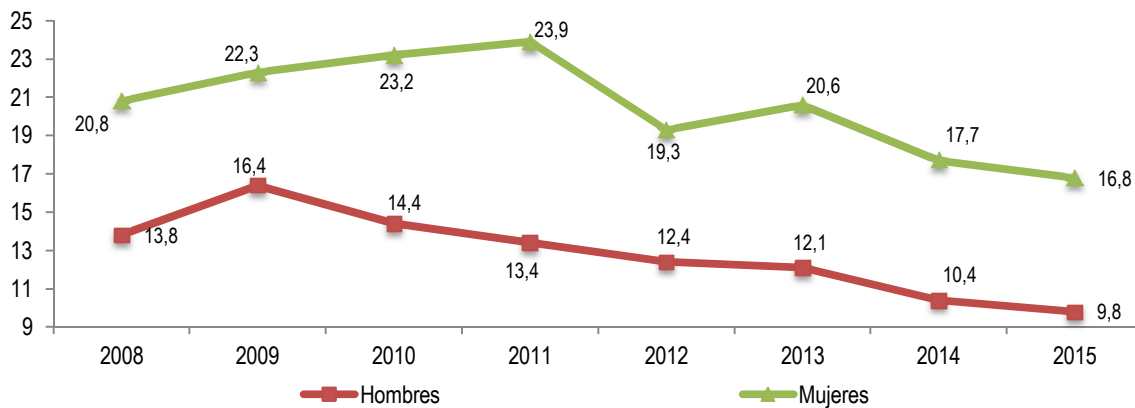
Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

El comportamiento de la tasa de informalidad medida por afiliación a pensiones, muestra que entre el año 2008 y el año 2015, los hombres han logrado disminuir su participación en la ocupación informal un 4.8 %; mientras que las mujeres lo han hecho en un 0.2 %; es decir, que las mujeres presentan una recomposición muy baja del empleo hacia ocupaciones con mayores niveles de formalidad en los últimos 8 años.

En el año 2015, la tasa de informalidad femenina es del 68.1 % y la de los hombres es del 62.4 % y a pesar de que existe una clara reducción de la informalidad en los últimos 5 años esta se concentra en una mayor proporción en el sexo femenino.

Ahora bien, al indagar sobre las características del mercado laboral se ha encontrado que la mujer ha logrado aumentar su participación mediante las tasas de ocupación aunque mayormente en empleos de menor calidad, medidos por la informalidad; pero dicho aumento de la participación femenina en la fuerza laboral, no solo se refleja en el empleo sino también en el desempleo.

*Gráfico 2.4.7*  
Tasa de Desempleo Según Sexo. Departamento del Quindío  
Años 2008 - 2015



Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia óFILCO. Ministerio del Trabajo  
Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

La tasa de desempleo ha presentado una tendencia decreciente desde el año 2011 a excepción del año 2013, donde se incrementó el nivel de desempleo de las mujeres. Para la vigencia 2015, la tasa de desocupación femenina fue del 16.8 %; mientras que la de los hombres fue del 9.8 %, lo que indica la existencia de una amplia brecha de desempleo entre hombres y mujeres en el departamento del Quindío.

A nivel nacional, el desempleo masculino en el año 2015 fue del 6.7 %; es decir, un 3.1 % por debajo del reportado en el Quindío. Por su parte, el desempleo nacional femenino fue del 11.8 %, lo cual es inferior al desempleo de la mujeres en el departamento en un 5 %.

## 2.5. Agremiaciones Sindicales

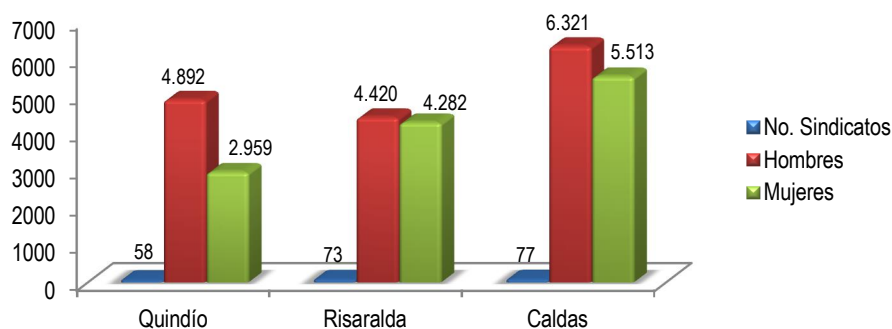
Según la información suministrada por la Escuela Nacional Sindical (ENS); a través, del Sistema de Información Laboral y Sindical (SISLAB), en su reporte con corte a Diciembre de 2014, presentado en el mes de Marzo de 2016, el país cuenta con un total de 4.384 sindicatos activos con 959.214 afiliados, de los cuales el 72 % es de naturaleza privada y el restante 28 % de naturaleza estatal.

Por su parte, el Departamento del Quindío al 2013, cuenta con un número de 58 Sindicatos activos, conformados con 7.851 afiliados; esto representa un aumento de 10 sindicatos nuevos en comparación con los datos reportados el año anterior para la vigencia 2011, lo cuales incluyen Asociaciones y Comités de trabajadores.

La participación del departamento en la agremiación sindical, es del 1.32 % dentro del total nacional, lo que lo ubica en el puesto 20 dentro del comparativo de los 32 departamentos y Bogotá D.C. El Quindío bajó un puesto en la participación nacional con respecto a las cifras de 2011.

### Gráfico 2.5.1

Número de Sindicatos Activos y Afiliados. Eje Cafetero  
Año 2013\*



Fuente: Sistema de información Sindical y Laboral (SISLAB), subsistema Censo Sindical, alimentado con información suministrada por Ministerio de la Protección Social, CUT y sindicatos

Elaboración: Observatorio Departamental del Quindío

\* El número de sindicatos activos y de afiliados presenta un sub-registro en los años 2012 y 2013, ya que el Ministerio de Trabajo no ha entregado información de creación de nuevos sindicatos completa para estos años



*Tabla 2.5.1*  
Número de Sindicatos Activos y Afiliados. Departamentos  
Año 2013\*

| Departamento             | No. Sindicatos | %           | No. Afiliados  | %           | Hombres        | %           | Mujeres        | %           |
|--------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Bogotá D.C.              | 1.146          | 26,14       | 341.581        | 35,61       | 191.565        | 32,92       | 150.016        | 39,76       |
| Atlántico                | 410            | 9,35        | 49.992         | 5,21        | 31.988         | 5,5         | 18.004         | 4,77        |
| Valle                    | 351            | 8,01        | 80.114         | 8,35        | 58.372         | 10,03       | 21.742         | 5,76        |
| Antioquia                | 320            | 7,3         | 112.378        | 11,72       | 71.945         | 12,36       | 40.433         | 10,72       |
| Santander                | 203            | 4,63        | 51.261         | 5,34        | 38.035         | 6,54        | 13.226         | 3,51        |
| Cundinamarca             | 202            | 4,61        | 31.420         | 3,28        | 22.726         | 3,91        | 8.694          | 2,3         |
| Bolívar                  | 193            | 4,4         | 24.711         | 2,58        | 16.287         | 2,8         | 8.424          | 2,23        |
| Tolima                   | 189            | 4,31        | 32.585         | 3,4         | 20.006         | 3,44        | 12.579         | 3,33        |
| Nariño                   | 160            | 3,65        | 20.066         | 2,09        | 10.441         | 1,79        | 9.625          | 2,55        |
| Norte de Santander       | 152            | 3,47        | 17.882         | 1,86        | 7.742          | 1,33        | 10.140         | 2,69        |
| Cauca                    | 128            | 2,92        | 26.720         | 2,79        | 15.711         | 2,7         | 11.009         | 2,92        |
| Meta                     | 92             | 2,1         | 13.178         | 1,37        | 7.747          | 1,33        | 5.431          | 1,44        |
| Huila                    | 90             | 2,05        | 19.013         | 1,98        | 11.657         | 2           | 7.356          | 1,95        |
| Boyacá                   | 84             | 1,92        | 14.908         | 1,55        | 8.673          | 1,49        | 6.235          | 1,65        |
| Caldas                   | 77             | 1,76        | 11.834         | 1,23        | 6.321          | 1,09        | 5.513          | 1,46        |
| Risaralda                | 73             | 1,67        | 8.702          | 0,91        | 4.420          | 0,76        | 4.282          | 1,13        |
| Magdalena                | 70             | 1,6         | 11.923         | 1,24        | 5.446          | 0,94        | 6.477          | 1,72        |
| Cesar                    | 70             | 1,6         | 11.829         | 1,23        | 6.095          | 1,05        | 5.734          | 1,52        |
| Sucre                    | 61             | 1,39        | 8.532          | 0,89        | 4.806          | 0,83        | 3.726          | 0,99        |
| <b>Quindío</b>           | <b>58</b>      | <b>1,32</b> | <b>7.851</b>   | <b>0,82</b> | <b>4.892</b>   | <b>0,84</b> | <b>2.959</b>   | <b>0,78</b> |
| Córdoba                  | 48             | 1,09        | 16.243         | 1,69        | 8.496          | 1,46        | 7.747          | 2,05        |
| Caquetá                  | 38             | 0,87        | 6.004          | 0,63        | 3.530          | 0,61        | 2.474          | 0,66        |
| Guajira                  | 32             | 0,73        | 12.681         | 1,32        | 9.333          | 1,6         | 3.348          | 0,89        |
| Putumayo                 | 27             | 0,62        | 4.773          | 0,5         | 2.853          | 0,49        | 1.920          | 0,51        |
| Arauca                   | 22             | 0,5         | 7.762          | 0,81        | 5.072          | 0,87        | 2.690          | 0,71        |
| Casanare                 | 21             | 0,48        | 3.436          | 0,36        | 1.737          | 0,3         | 1.699          | 0,45        |
| Chocó                    | 19             | 0,43        | 5.356          | 0,56        | 1.981          | 0,34        | 3.375          | 0,89        |
| San Andrés y Providencia | 17             | 0,39        | 1.615          | 0,17        | 790            | 0,14        | 825            | 0,22        |
| Guaviare                 | 13             | 0,3         | 2.656          | 0,28        | 1.763          | 0,3         | 893            | 0,24        |
| Amazonas                 | 9              | 0,21        | 883            | 0,09        | 572            | 0,1         | 311            | 0,08        |
| Guainía                  | 5              | 0,11        | 486            | 0,05        | 323            | 0,06        | 163            | 0,04        |
| Vaupés                   | 2              | 0,05        | 316            | 0,03        | 236            | 0,04        | 80             | 0,02        |
| Vichada                  | 2              | 0,05        | 523            | 0,05        | 334            | 0,06        | 189            | 0,05        |
| <b>Total</b>             | <b>4.384</b>   | <b>100</b>  | <b>959.214</b> | <b>100</b>  | <b>581.895</b> | <b>100</b>  | <b>377.319</b> | <b>100</b>  |

Fuente: Sistema de información Sindical y Laboral (SISLAB), subsistema Censo Sindical, alimentado con información suministrada por Ministerio de la Protección Social, CUT y sindicatos

Tomado de: Reporte SISLAB Diciembre de 2014

\* El número de sindicatos activos y de afiliados presenta un sub-registro en los años 2012 y 2013, ya que el Ministerio de Trabajo no ha entregado información de creación de nuevos sindicatos completa para estos años

A nivel nacional, para el año 2014 fueron negociados 326 convenciones colectivas beneficiando a 71.690 trabajadores, 249 pactos colectivos con 84.822 trabajadores beneficiados y 421 contratos sindicales con 21.471 beneficiados. En el departamento del Quindío se negociaron 4 convenciones colectivas y el mismo número de contratos sindicales.

De acuerdo con la Escuela Sindical, los pactos colectivos debilitan los sindicatos y en muchas ocasiones son utilizados por las empresas y entidades para prevenir el surgimiento de nuevos sindicatos, detener su desarrollo o debilitar su capacidad de negociación. Para el año 2014, en el departamento no se suscribió ningún pacto colectivo.

*Tabla 2.5.2*  
 Convenios Colectivos. Departamento del Quindío  
 Años 2011 - 2014

| <b>Convenio Colectivo</b> | <b>2.011</b> | <b>2012</b> | <b>2.013</b> | <b>2014</b> |
|---------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Convenciones Colectivas   | 5            | 5           | 7            | 4           |
| Pactos Colectivos         | 0            | 0           | 2            | 0           |
| Contratos Sindicales      | 15           | 61          | 24           | 4           |
| <b>Total</b>              | <b>20</b>    | <b>66</b>   | <b>33</b>    | <b>8</b>    |

Fuente: Sistema de información Sindical y Laboral (SISLAB), subsistema Censo Sindical, alimentado con información suministrada por Ministerio de la Protección Social, CUT y sindicatos  
 Tomado de: Reporte SISLAB Diciembre de 2014

### 3. CONCLUSIONES

El mercado laboral del departamento del Quindío se ha caracterizado por una tendencia creciente en la Tasa Global de Participación, lo que representa una mayor presión de la población sobre el mercado, esto responde a diversos factores, en los que se destaca el mayor nivel de calificación de la fuerza de trabajo dado el incremento del 79 % de los estudiantes graduados de educación superior en los últimos 14 años.

La tasa de ocupación departamental registra también un comportamiento progresivo, lo que ha posibilitado la absorción de la mano de obra en el mercado laboral; no obstante, los niveles de crecimiento del empleo entre el 2013 y 2014 fueron al 2.2 %; mientras que el de la economía fue al 3.4 %; lo que indica que el empleo creció a un ritmo inferior al del crecimiento de la economía.

El empleo Objetivo y Subjetivo para el año 2015 arrojó que aproximadamente 5 de cada 10 empleados en el departamento están inconformes con su situación laboral, lo cual se explica principalmente por la insatisfacción por ingresos, que registra las tasas porcentuales más elevadas.

El análisis descriptivo de las estadísticas de producción de la economía y de mercado laboral no indica que exista una correlación fuerte positiva entre los sectores de mayor dinámica económica y aquellos que concentran la mayor cantidad de fuerza laboral en el departamento.

Pese a que ha habido un progreso en materia de trabajo infantil desde al año 2012 para la ciudad de Armenia, aún se presentan retrocesos; por lo cual, es necesario adelantar políticas, programas y proyectos orientados a la generación de ingresos en los hogares para asegurar que los niños, niñas y adolescentes se dediquen principalmente, y de ser posible únicamente, a estudiar.

La mujer en el departamento del Quindío ha logrado disminuir las barreras en el acceso al mercado de trabajo, lo que se ha traducido en el incremento de su participación laboral con tasas crecientes en la TGP; sin embargo, aunque las mujeres son en promedio más educadas que los hombres, siguen obteniendo ingresos inferiores y ubicándose en trabajos de menor calidad al concentrar la mayor cantidad de empleos informales.

En el ámbito de la agremiación sindical, el departamento cuenta con un número de 58 sindicatos activos, conformados con 7.851 afiliados; esto representa un aumento de 10 sindicatos nuevos en comparación con los datos reportados el año anterior para la vigencia 2011, lo cuales incluyen Asociaciones y Comités de trabajadores.